

Ayuntamiento de Almussafes

Edicto Ayuntamiento de Almussafes sobre constitución de una bolsa de agentes de la Policía Local, subgrupo C1, para la provisión mediante nombramientos interinos de plazas de agente.

EDICTO

Aprobadas mediante resolución de la Alcaldía nº 1818/2020, de 20 de noviembre, las bases para la constitución de una bolsa de Agentes de la Policía Local, subgrupo C1, para la provisión mediante nombramientos interinos de plazas de Agente, el plazo de presentación de instancias será de 10 días naturales a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

El modelo de instancia y copia de las bases se encuentran a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento (www.almussafes.es), lo que se hace público para general conocimiento.

Almussafes, a 26 de noviembre de 2020.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

— 2020/17083